

Javier Osorio <javier.osoriozago@gmail.com>

SE ENVIA RESPUESTA DE LA SEDENA

1 message

atn.ciudadana <atn.ciudadana@mail.sedena.gob.mx>
Reply-To: "atn.ciudadana" <atn.ciudadana@mail.sedena.gob.mx>
To: fjo23@comell.edu

Tue, Mar 11, 2014 at 10:04 PM

Con fundamento en lo establecido en el artículo 8/o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en relación a su correo electrónico de fecha 1/o. de marzo de 2014, en donde solicita saber si está permitido reproducir y difundir de manera gratuita los comunicados de prensa de esta Secretaría; la Unidad Administrativa competente, de conformidad con los artículos 7/o. fracción VII, 61 y 62 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Defensa Nacional, le otorga la respuesta que **se anexa en archivo electrónico**.

Para cualquier duda o aclaración ponemos a su disposición el correo electrónico comunicacion@mail.sedena.gob.mx y la línea telefónica número (01-55) 5557-1370 y 5580-5146, en un horario de lunes a viernes de 08:00 a 13:30 horas y los sábados de 08:00 a 10:30 horas.

Esta Dependencia del Ejecutivo Federal agradece su interés y reitera a usted su disposición para atenderle de manera respetuosa, expedita y con estricto apego a derecho.

| RESPUESTA | doc |
|-------------------------------|--|
| Correo Analizado por Antispam | |
| | de la Secretaría de la Defensa Nacional. |
| | Coordinación de Atención Ciudadana |
| | Atentamente. |
| | |